



FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO N° 14694/2023
ANT.: Solicitud 99404/2023.
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización de Convenio
MLE N°99404.
ANTOFAGASTA , 22/08/2023

DE : ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

A : SRA. KAROL ANGELA AHUMADA COSSIO
RUT [REDACTED]
KINESIOLOGA, IQUIQUE.

Estimada Prestadora, en respuesta a la **solicitud web N°99404 del 14/08/2023** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Actualiza domicilio particular: [REDACTED], Iquique.

Elimina domicilio particular anterior: [REDACTED], Iquique.

Agrega lugar de atención: Pedro Lagos 1029, teléfono 992586661, Iquique.

Agrega prestación: 0601105 Atención Kinesiológica Integral Ambulatoria.

Cambio de nivel: del 1 al 3.

Dirección de lugar de atención señalada en la solicitud para eliminar Arturo Prat 1170 de Iquique, no se encontraba autorizada en Fonasa.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

EVE / cav

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285/2008

KAROL ANGELA AHUMADA COSSIO ([REDACTED])

DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

SUCURSAL ALTO HOSPICIO

CENTRO DE GESTIÓN TARAPACA
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUCURSAL IQUIQUE

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

PLCqVdDk

Código de Verificación

